

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA CSIC

El pasado martes 19 de noviembre tuvo lugar la reunión de la subcomisión paritaria del CSIC en la que se trataron los siguientes puntos:

### 1. Aprobación y firma del acta anterior (23-09-2024).

Se aprueba y se firma.

### 2. Horas extraordinarias.

Desde CSIC nos comunican que sigue habiendo centros que no informan sobre las horas extraordinarias (se hayan realizado o no) por parte de sus gerencias. Ante esto nos dicen que se les enviarán recordatorios para que aporten los datos referidos a comienzo de cada mes.

Por otra parte, a los centros que si han notificado las horas extraordinarias realizadas CSIC ya ha identificado los puestos oportunos para el abono de horas o los tiempos de descanso en su caso.

### 3. Movilidad por razones organizativas(E0).

Se aprueba por unanimidad entre todas las partes el traslado de una persona que trabaja en IGM (INSTITUTO DE GANADERÍA Y MONTAÑA) al IBFG (INSTITUTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL Y GENÓMICA).

### 4. Convocatorias OEP (oferta de empleo público).

En el proceso de OEP 2019 se está pendiente de firma y se espera la incorporación para diciembre.

En el proceso de la OEP 2020 está terminada la fase de méritos y está pendiente de publicar la resolución de adjudicación. Al ser el CIEMAT el órgano gestor, el CSIC no sabe si hay recursos pendientes.

En cuanto a estabilización:

Fuera de Convenio (FC) la resolución de méritos se publicó el 4 de octubre y se espera su incorporación para diciembre.

Dentro de convenio el viernes 15 de noviembre se publicaron las puntuaciones provisionales de los méritos profesionales y académicos del sistema de concurso.

Para el sistema de concurso-oposición se espera que puedan publicar las listas provisionales en diciembre porque ya están valorando los tribunales la fase de concurso.

## PLAZAS CONVOCADAS PERSONAL LABORAL, EN TRAMITACIÓN G. P. TURNO LIBRE PROMOCION INTERNA

M3 8 3

M2 10 6

M1 45 51

E2 27 10 Publicada la resolución de modificación del listado de aprobados tras la admisión de los 2 recursos que quedaban por resolver por FP

E1 Pendientes de la publicación de la resolución de adjudicación por parte de FP

TOTAL 90 70 160 Incorporación prevista en diciembre

## G. P. TURNO LIBRE PROMOCION INTERNA

M3 9 9

M2 2 3

M1 30 23

E2 25 16

E1 12

TOTAL 78 51 129 Valoración definitiva fase de concurso M3, M2, M1, E2, E1.

74 73 contratados, 1 desierto

172 Publicación definitiva de superación del proceso selectivo. Incorporación prevista en diciembre

2 Publicación definitiva de superación del proceso selectivo. Incorporación prevista en diciembre

## G. P. Nº PLAZAS

M3 964

1G 42

M2 206

2G 16

M1 313

3G 49

E2 75

4G 20

E1 64 Plazas de concurso: Publicadas las puntuaciones provisionales de méritos

TOTAL 1312 Plazas de concurso-oposición: finalizada la fase de oposición.

Puestos a disposición de los tribunales los méritos.

DISCAPACITADOS INTELECTUALES 63 Adjudicatarios incorporados. Se han producido 4 movilidades estructurales por el momento, para

FC se han quedado 10 plazas vacantes. Se pregunta por un posible proceso escoba para no perder estos puestos de trabajo pero no se sabe qué ocurrirá con las plazas que no vayan a ser cubiertas, al no estar contemplado (los puestos que no sean cubiertos no generan plazas).

Si la persona adjudicataria no se incorpora la plaza se dará por perdida.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

## APUNTES:

Si una vez firmado el contrato no haces la incorporación efectiva, la toma de posesión se consideraría nula. En este caso la vacante quedaría libre para el siguiente aspirante (siempre que existan más aspirantes, si no se perdería). Sin embargo, si la incorporación llega a hacerse efectiva y la persona luego renuncia la plaza se perdería.

Si el candidato está actualmente trabajando en el extranjero, sería compatible pedir una excedencia del puesto de trabajo una vez concluida la toma de posesión de forma efectiva.

## 5. Estabilización: situación y plazas reserva discapacitados CU.

A petición del ministerio de ciencia e innovación el CSIC nos remite a una lista de centro que ofertan plazas.

Se sacará una convocatoria exclusivamente para personas con un mínimo de 33% de discapacidad.

Se han cruzado los datos del personal laboral con contratos temporales con discapacidad superior al 33%.

Se han incluido plazas de anexo II, aprovechando que se trata del proceso de estabilización y que ya no nos van a permitir incluir en futuras ofertas de empleo público.

Se han incluido plazas de Evaluación, Transferencia y Difusión de I+D+i, potencialmente de mejor cobertura para este tipo de personal y de funciones necesarias para los centros.

facilitar la adaptación de los adjudicatarios

## 6. Bolsa de trabajo.

Se ha enviado el expediente a Función Pública pero no se sabe cuándo se podrá poner en funcionamiento.

## 7. Complementos

Desde todas las organizaciones sindicales presentes se pregunta por la no asignación de 156 complementos de los 309 solicitados.

Desde CSIC nos remiten a hacer la pregunta y pedir explicaciones en la siguiente reunión de la Comisión Paritaria.

Por la parte social se le solicita a CSIC que acuda a esa reunión como parte implicada.

## 8. Atrasos

No hay novedades.

Los del 2% se espera que lo cobren este mes los temporales.

El personal que ya no tiene relación con el CSIC está pendiente.

Los trienios de temporales ya se han tramitado.

Respecto a los atrasos de encuadramiento del IV Convenio Único no hay plazo de abono alegando que les falta información.

Desde CSIC piden disculpas pero no ofrecen más información.

## 9. Aplicación de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre

Actualmente hay 134 personas que finalizan contrato a fecha de 30-12-2024. Cobrarán los 12 días de indemnización por año trabajado si no han estabilizado antes del 30 de diciembre.

## 10. Jubilaciones parciales

Desde que se inició el proceso se han recibido 50 peticiones, 36 efectivas, 8 en trámite y 6 que no cumplen los requisitos o han sido desistidas.

A veces es complicado cubrir esos contratos de relevo al resultar poco atractivas por las condiciones ofertadas.

## 11. Ruegos y preguntas.

Se pregunta si existe la posibilidad de cubrir una plaza en la Escuela Infantil del INIA de cocina que actualmente la lleva una contrata de catering y nos responden que no está previsto actualmente.

Otra consulta es si los trabajadores del IEO (INSTITUTO OCEANOGRÁFICO) van a recibir algún tipo de indemnización por el traslado de su centro de Fuengirola a Málaga y la respuesta por parte de CSIC es afirmativa.

Se está trabajando en la asignación de complementos para cuando se nombren a los EPD o empleados públicos designados para la prevención de riesgos laborales en los ICUS.